

	PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA IP007 -2021	PR-JU-003-FR-007
	INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO	VERSIÓN: 01

Área Evaluadora: Dirección Nacional de Contratación y Compras.

Vigencia: 2021

Fecha: 3/08/2021

Tipo de Evaluación: Jurídica Técnica y Económica Financiera

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA IP007 DE 2021.

Contratación Directa Invitación Pública X Invitación Abreviada

Objeto Contractual: Prestación de servicios de una agencia para la creación, diseño, producción, postproducción e implementación de campañas publicitarias y estrategias de marketing, arrendamiento de espacios para ejecución de actividades BTL, desarrollo de estrategias digitales y estrategias de comunicación para Servicios Postales Nacionales S.A.

Área Solicitante: Jefatura Nacional de Marketing

Fecha Estudio Previo: 07/07/2021.

2. REQUISITOS HABILITANTES

JURÍDICOS

- a) **Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal:** Diligenciar el anexo correspondiente y debe ser suscrita por el proponente, representante legal para personas jurídicas, persona designada para representarlo en caso de consorcio o unión temporal o apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar el poder autenticado donde se especifique si se otorga poder para presentar la oferta, o para presentar ésta, participar en todo el proceso de selección y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado. Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión Temporal, en la carta de presentación se debe indicar el nombre del consorcio o unión temporal y además el nombre de los integrantes de este. Antecediendo a la firma, se debe indicar en forma clara el nombre y número de identificación de la persona que suscribe la oferta.

En el mismo documento, el oferente manifestará la validez de la propuesta, de conformidad con lo establecido en el presente capítulo.

- b) **Certificado de Existencia y Representación Legal del Proponente;** Las personas jurídicas nacionales o extranjeras con domicilio en Colombia, que presenten propuesta para participar en el presente proceso de selección, deberán acreditar su existencia, capacidad y representación legal mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de la ciudad donde se encuentre su domicilio o sucursal, que deberá haber sido emitido con una antelación máxima de treinta (30) días calendario a la fecha del cierre del presente proceso. El objeto social del oferente deberá tener relación con el objeto del presente proceso de contratación.

Se debe acreditar la vigencia de la sociedad, la cual debe ser mínimo por el plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.

	PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA IP007 -2021	PR-JU-003-FR-007
	INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO	VERSIÓN: 01

Cuando el representante legal del oferente se encuentre limitado en sus facultades para presentar la propuesta y suscribir el contrato que resulte del presente proceso, se deberá anexar a la oferta, copia del documento en el cual conste la decisión del órgano social correspondiente que lo autoriza para la presentación de la propuesta y la suscripción del contrato.

Nota 1: Si el proponente es persona jurídica que legalmente no está obligada a registrarse en la Cámara de Comercio, debe allegar el documento legal idóneo que acredite su existencia y representación o reconocimiento de personería jurídica expedido por la autoridad respectiva, con fecha de expedición dentro de los treinta (30) días calendario anterior al cierre del proceso contractual. Cuando en los documentos aportados que acreditan la existencia y representación legal de la persona jurídica extranjera no cuente con toda la información requerida, podrán adjuntar una certificación del representante legal de la sociedad extranjera con los datos que faltan, la cual se entiende formulada bajo la gravedad de juramento. Esta información deberá ser presentada apostillada y en idioma español o con la traducción respectiva de acuerdo a lo que se indica a continuación.

Siempre deberán cumplirse todos y cada uno de los requisitos legales relacionados con la consularización o apostille y traducidos al idioma español, exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior y que puedan obrar como prueba, conforme a lo dispuesto en el artículo 480 del Código de Comercio de la República de Colombia y lo previsto en este Pliego de Condiciones.

En el evento de la legalización de documentos emanados de autoridades de países integrantes del Convenio de la Haya de 1961, se requerirá únicamente la Apostilla como mecanismo de legalización, de conformidad con lo señalado en la Ley 455 de 1998.

- c) Fotocopia de cédula del representante legal.
- d) Certificado de Antecedentes Judiciales, medidas correctivas, Fiscales y Disciplinarios del Representante Legal y de la Persona Jurídica.
- e) Copia del Registro Único Tributario RUT.
- f) Certificación de cuenta bancaria no mayor a noventa (90) días a la fecha del cierre del presente proceso, en el cual conste que el oferente es el titular de la misma. En caso de persona jurídica plural (unión temporal o consorcio) se allegará certificado de cuenta bancaria de cada uno de sus integrantes..
- g) Carta de compromiso firmada por el representante legal del oferente donde autorice de manera expresa a la Entidad, realizar descuentos económicos por concepto de acuerdos de niveles de servicios por presuntos incumplimientos en la ejecución del objeto contractual, una vez surtido el debido proceso dentro del presente contrato.
- h) EL CONTRATISTA con la sola presentación de la oferta autoriza para el presente proceso de contratación a Servicios Postales Nacional S.A. a revisar la información de la entidad de EL CONTRATISTA y a las personas que hacen parte de esta, en listas SARLAFT y demás bases de datos de consulta, que permitan verificar la legalidad, suficiencia técnica, económica y jurídica de la entidad y demás componentes que generen riesgos a LA ENTIDAD o al proceso de contratación
- i) **Garantía de seriedad de la oferta:**

	PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA IP007 -2021	PR-JU-003-FR-007
	INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO	VERSIÓN: 01

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente estudio previo, el mantenimiento de la propuesta y oferta económica, la suscripción del contrato, su contribución para la legalización y cumplimiento de los requisitos para la ejecución de este, el proponente deberá constituir y entregar junto con la propuesta, una garantía de seriedad a favor de Empresas públicas con régimen privado de contratación. La Garantía de Seriedad de la Propuesta se constituirá en los siguientes términos: **BENEFICIARIO SERVICIOS POSTALES NACIONALES - NIT - 900.062.917-9 AFIANZADO Y TOMADOR** El afianzado es el proponente. Si es persona natural deberá señalar el nombre como aparece en el documento de identificación. Si es jurídica el nombre deberá indicarse como aparece en el Certificado de Existencia y Representación Legal. Si el proponente es un consorcio o unión temporal la garantía debe ser tomada a nombre del consorcio o unión temporal y el de cada uno de sus integrantes, así como su porcentaje de participación.

- VIGENCIA: NOVENTA (90) DÍAS calendario contados a partir de la fecha prevista de presentación de la propuesta o cierre del proceso.
- VALOR ASEGURADO: 10% del valor total del presupuesto oficial del presente proceso, con la especificación clara, expresa y literal del
- OBJETO: Objeto literal del presente proceso de contratación

Nota 1: En todo caso, la garantía de la propuesta debe estar vigente hasta el perfeccionamiento y legalización del contrato resultante del presente proceso de selección.

Nota 2: Servicios Postales Nacionales S.A se reserva el derecho de solicitar la ampliación de la vigencia de la Garantía en la medida en que ello sea necesario, es decir en caso de prorrogarse el plazo para la adjudicación del proceso de selección; el Proponente deberá mantener vigentes todos los plazos y condiciones originales de su OFERTA y ampliar la validez de la Garantía por el término adicional que señale SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.

Nota 3: En caso de presentarse participación de un consorcio o una unión temporal, la Garantía deberá ser tomada a nombre los integrantes del consorcio o unión temporal con la indicación de su porcentaje de participación en el caso de los consorcios y debe estar suscrita por el representante de la unión temporal o el consorcio.

Si el oferente es persona natural deberá señalar el nombre como aparece en el documento de identificación. Si el oferente es una persona jurídica, la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. Las primas que se causen por este motivo serán a cargo del oferente, quien no tendrá derecho a exigir a Servicios Postales Nacionales S.A, reembolso o pago alguno por este concepto.

Nota 2: La no presentación de la garantía de seriedad de la oferta es causal de rechazo.

- j) Certificación de Parafiscales: De conformidad con lo estipulado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, el proponente deberá anexar la respectiva certificación en la cual se indique que se encuentra cumpliendo y/o a paz y salvo en el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social –EPS, Pensiones y ARP-, así como de los Aportes Parafiscales –SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar-, y Subsidio Familiar a que haya lugar, de sus empleados a la fecha de cierre y en los seis (6) meses anteriores a la misma.

La certificación deberá ser suscrita por el Revisor Fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, y en este deberá constar que se encuentra al día en dichos pagos en los seis (6) meses anteriores en un término de expedición no superior a treinta (30) días de la fecha de presentación de la propuesta. El oferente deberá adjuntar

	PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA IP007 -2021	PR-JU-003-FR-007
	INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO	VERSIÓN: 01

la planilla única de pago del último mes, se aclara que dicha nota es condicional y el aporte de la planilla aplica para aquellos que no estén obligados a tener revisoría fiscal. A la documentación deberá anexarse copia de la tarjeta profesional, copia de la cédula de ciudadanía y el Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor fiscal con expedición no mayor a tres (3) meses a la fecha de cierre de presentación de la propuesta.

- k) Registro Único de Proponentes: Los Proponentes que pretenden participar en el presente proceso de selección, sea a título individual o como miembro de un proponente plural deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes – RUP. El Registro Único de proponentes deberá encontrarse vigente y en firme al momento del cierre del proceso de selección. La información del RUP será verificada con corte a 31 de diciembre de 2020.

Nota 1: El (RUP) debe estar expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso.

Si la verificación da como resultado NO CUMPLE, la propuesta no quedará habilitada.

CRITERIOS EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES

En el evento de participación conjunta, el Consorcio o Unión Temporal debe conformarse de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, lo cual acreditarán con el documento de constitución que contendrá como mínimo:

- Expresar si la participación es a título de Consorcio o Unión Temporal.
- La identificación clara y detallada de cada uno de sus integrantes o miembros.
- La designación de la persona que para todos los efectos legales tendrá la representación legal del Consorcio o la Unión Temporal, quien será el único canal de comunicación con LA ENTIDAD. Cualquier modificación en este sentido, deberá ser notificada por escrito a LA ENTIDAD
- Señalará las reglas básicas que regulen las relaciones de sus integrantes y su responsabilidad.
- Indicará la duración del Consorcio o de la Unión Temporal, que deberá ser como mínimo por el lapso comprendido entre el cierre del proceso y la liquidación del contrato, y un año más.
- En el evento de conformarse Unión Temporal, además deberá indicar, los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito de LA ENTIDAD.
- Señalar la duración de este que no deberá ser inferior a la del contrato y un (1) año más.

Nota 1: En caso se unión temporal y/o consorcio, cada miembro de esta deberá presentar de forma independiente la documentación anteriormente relacionada.

Si la verificación da como resultado NO CUMPLE, la propuesta no quedará habilitada.

	PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA IP007 -2021	PR-JU-003-FR-007
	INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO	VERSIÓN: 01

3. PROPONENTES EVALUADOS

DESCRIPCIÓN	OPTIMA TM S.A.S. con Nit. 830.059.566-2 R.L. ALBERTO RENE OSORIO REYES con C.C. No. 79.266.875 de Bogotá		
	CUMPLE	NO CUMPLE	PÁGINA / OBSERVACIONES
a) Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal.	X		Folios 5 a 7 del documento <i>REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS.pdf</i>
b) Certificado de Existencia y Representación Legal del Proponente.	X		Folios 8 al 20 del documento <i>REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS.pdf</i>
c) Fotocopia de cédula del representante legal.	X		Folio 21 del documento <i>REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS.pdf</i>
d) Certificado de Antecedentes Judiciales, de Medidas correctivas, Fiscales y Disciplinarios del Representante Legal y de la Persona Jurídica.	VERIFICADO	VERIFICADO	Folios 22 a 28 del documento <i>REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS.pdf</i>
e) Copia del Registro Único Tributario RUT.	X		Folio 29 del documento <i>REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS.pdf</i>
f) Certificación de cuenta bancaria	X		Folio 30 del documento <i>REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS.pdf</i>
g) Carta de compromiso donde se autoricen descuentos por ANS	X		Folio 31 del documento <i>REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS.pdf</i>
Listas SARLAFT	Verificado	Verificado	
h) Garantía de seriedad	X		Folios 32 al 33 del documento <i>REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS.pdf</i>
i) Certificación de Parafiscales	X		Folios 34 al 37 del documento <i>REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS.pdf</i>
j) RUP	X		Folios 38 al 183 del documento <i>REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS.pdf</i>
k) Conformación de UT	N/A	N/A	N/A



**PROCESO DE
INVITACIÓN PÚBLICA IP007 -2021**
INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

PR-JU-003-FR-007

VERSIÓN: 01

DESCRIPCIÓN	TNT MARKETING S.A.S. con Nit. 900.837.060-1 R.L. Jose Antonio Ospina Guzmán con C.C. 80.720.299		
	CUMPLE	NO CUMPLE	PÁGINA / OBSERVACIONES
a) Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal.	X		Folios 1 a 2 del documento <i>DOCUMENTOS JURIDICOS.pdf</i>
b) Certificado de Existencia y Representación Legal del Proponente.	X		Folios 3 a 17 del documento <i>DOCUMENTOS JURIDICOS.pdf</i>
c) Fotocopia de cédula del representante legal.	X		Folio 18 del documento <i>DOCUMENTOS JURIDICOS.pdf</i>
d) Certificado de Antecedentes Judiciales, de Medidas correctivas, Fiscales y Disciplinarios del Representante Legal y de la Persona Jurídica.	VERIFICADO	VERIFICADO	Folios 19 a 24 del documento <i>DOCUMENTOS JURIDICOS.pdf</i>
e) Copia del Registro Único Tributario RUT.	X		Folios 25 a 28 del documento <i>DOCUMENTOS JURIDICOS.pdf</i>
f) Certificación de cuenta bancaria	X		Folio 29 del documento <i>DOCUMENTOS JURIDICOS.pdf</i>
g) Carta de compromiso donde se autoricen descuentos por ANS	X		Folio 30 del documento <i>DOCUMENTOS JURIDICOS.pdf</i>
Listas SARLAFT	VERIFICADO	VERIFICADO	
h) Garantía de seriedad	X		Folios 32 y 33 del documento <i>DOCUMENTOS JURIDICOS.pdf</i>
i) Certificación de Parafiscales		X	Folios 34 al 40 del documento <i>DOCUMENTOS JURIDICOS.pdf</i>
j) RUP		X	Folios 41 al 40 del documento <i>DOCUMENTOS JURIDICOS.pdf</i>
k) Conformación de UT	N/A	N/A	N/A

DESCRIPCIÓN	UNIVERSAL GROUP AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S Nit: 900.204.473-1 R.L: Camilo Andrés Carrillo Rojas C.C. No. 80.169.617 de Bogotá		
	CUMPLE	NO CUMPLE	PÁGINA / OBSERVACIONES
a) Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal.	X		Folios 3 al 4 del documento <i>REQUISITOS JURIDICOS.pdf</i>
b) Certificado de Existencia y Representación Legal del Proponente.	X		Folios 6 al 14 del documento <i>REQUISITOS JURIDICOS.pdf</i>



**PROCESO DE
INVITACIÓN PÚBLICA IP007 -2021
INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO**

PR-JU-003-FR-007

VERSIÓN: 01

c) Fotocopia de cédula del representante legal.	X		Folio 16 del documento <i>REQUISITOS JURIDICOS.pdf</i>
d) Certificado de Antecedentes Judiciales, de Medidas correctivas, Fiscales y Disciplinarios del Representante Legal y de la Persona Jurídica.	VERIFICADO	VERIFICADO	Folios 18 al 24 del documento <i>REQUISITOS JURIDICOS.pdf</i>
e) Copia del Registro Único Tributario RUT.	X		Folio 26 del documento <i>REQUISITOS JURIDICOS.pdf</i>
f) Certificación de cuenta bancaria	X		Folio 28 del documento <i>REQUISITOS JURIDICOS.pdf</i>
g) Carta de compromiso donde se autoricen descuentos por ANS	X		Folio 30 del documento <i>REQUISITOS JURIDICOS.pdf</i>
Listas SARLAFT	VERIFICADO	VERIFICADO	
h) Garantía de seriedad			Folios 32 al 42 del documento <i>REQUISITOS JURIDICOS.pdf</i>
i) Certificación de Parafiscales			Folios 44 al 54 del documento <i>REQUISITOS JURIDICOS.pdf</i>
j) RUP			Folios 55 al 116 del documento <i>REQUISITOS JURIDICOS.pdf</i>
k) Conformación de UT	N/A	N/A	N/A

DESCRIPCIÓN	UNIÓN TEMPORAL NADADITO DE PERRO, conformada por: SPECIE CREATIVA COMPAÑÍA LTDA con Nit: 900.078.174-3 y RAQUEL SOFÍA AMAYA PRODUCCIONES S.A.S. con Nit: 830.052.555-1. R.L. Raquel Sofia Amaya Arias con C.C. 51.708.731.		
	CUMPLE	NO CUMPLE	PÁGINA / OBSERVACIONES
a) Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal.	X		Folios 6 al 7 del documento <i>REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS.pdf</i>
b) Certificado de Existencia y Representación Legal del Proponente.	X		Folios 14 al 24; 106 al 113 del documento <i>REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS.pdf</i>
c) Fotocopia de cédula del representante legal.	X		Folios 25, 114 del documento <i>REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS.pdf</i>
d) Certificado de Antecedentes Judiciales, de Medidas correctivas, Fiscales y Disciplinarios del Representante Legal y de la Persona Jurídica.	Verificado	Verificado	Folios 27 al 31; 115 al 120 del documento <i>REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS.pdf</i>
e) Copia del Registro Único Tributario RUT.	X		Folios 32 al 37; 121 al 126 del documento <i>REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS.pdf</i>



**PROCESO DE
INVITACIÓN PÚBLICA IP007 -2021**

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

PR-JU-003-FR-007

VERSIÓN: 01

f) Certificación de cuenta bancaria	X		Folios 38 y 127 del documento <i>REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS.pdf</i>
g) Carta de compromiso donde se autoricen descuentos por ANS	X		
Listas SARLAFT			
h) Garantía de seriedad	X		
i) Certificación de Parafiscales	X Subsanó		Folios 39 al 42; 128 al 131 del documento <i>REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS.pdf</i>
j) RUP	X		Folios 43 al 104; 132 al 152 del documento <i>REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS.pdf</i>
k) Conformación de UT	X		Folios 6 al 7 del documento <i>REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS.pdf</i>

DESCRIPCIÓN	UNIÓN TEMPORAL 4-72 2021, integrada por las empresas ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO S.A.S. con Nit. 800.000.457-4 y PUBLICA S.A.S. con Nit. 800.064.773-1 R.L: Gustavo Adolfo Rincón Plata con C.C. 91.509.078 de Bucaramanga		
	CUMPLE	NO CUMPLE	PÁGINA / OBSERVACIONES
a) Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal.	X		2 folios en la carpeta <i>DOCUMENTOS UT</i>
b) Certificado de Existencia y Representación Legal del Proponente.	X		8 folios en la carpeta <i>DOCUMENTO ACOMEDIOS</i> . 12 folios en la carpeta <i>DOCUMENTO PUBLICA</i> .
c) Fotocopia de cédula del representante legal.	X		1 folio en la carpeta <i>DOCUMENTO ACOMEDIOS</i> . 1 folio en la carpeta <i>DOCUMENTO PUBLICA</i> .
d) Certificado de Antecedentes Judiciales, de Medidas correctivas, Fiscales y Disciplinarios del Representante Legal y de la Persona Jurídica.	Verificado	Verificado	6 archivos en la carpeta <i>DOCUMENTO ACOMEDIOS</i> . 8 folios en la carpeta <i>DOCUMENTO PUBLICA</i> .
e) Copia del Registro Único Tributario RUT.	X		1 folio en la carpeta <i>DOCUMENTO ACOMEDIOS</i> . 1 folio en la carpeta <i>DOCUMENTO PUBLICA</i> .
f) Certificación de cuenta bancaria	X		1 folio en la carpeta <i>DOCUMENTO ACOMEDIOS</i> .

	PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA IP007 -2021 INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO	PR-JU-003-FR-007
		VERSIÓN: 01

			1 folio en la carpeta <i>DOCUMENTO PUBLICA</i>
g) Carta de compromiso donde se autoricen descuentos por ANS	X		1 folio en la carpeta <i>DOCUMENTOS UT</i>
Listas SARLAFT			
h) Garantía de seriedad	X		8 folios en la carpeta <i>DOCUMENTOS UT</i>
i) Certificación de Parafiscales	X		4 documentos pdf en la carpeta <i>DOCUMENTO ACOMEDIOS</i> . 4 folios en la carpeta <i>DOCUMENTO PUBLICA</i> .
j) RUP	X		38 folios en la carpeta <i>DOCUMENTO ACOMEDIOS</i> . 182 folios en la carpeta <i>DOCUMENTO PUBLICA</i> .
k) Conformación de UT		X	No se aportó

4. SUBSANACIONES

- **TNT MARKETING S.A.S. con Nit. 900.837.060-1**

i) Certificación de Parafiscales

De conformidad con lo estipulado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, el proponente deberá anexar la respectiva certificación en la cual se indique que se encuentra cumpliendo y/o a paz y salvo en el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social –EPS, Pensiones y ARP-, así como de los Aportes Parafiscales –SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar-, y Subsidio Familiar a que haya lugar, **de sus empleados a la fecha de cierre y en los seis (6) meses anteriores a la misma.**

La certificación deberá ser suscrita por el Revisor Fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, y en este deberá constar **que se encuentra al día en dichos pagos en los seis (6) meses anteriores en un término de expedición no superior a treinta (30) días de la fecha de presentación de la propuesta.** El oferente deberá adjuntar la planilla única de pago del último mes, se aclara que dicha nota es condicional y el aporte de la planilla aplica para aquellos que no estén obligados a tener revisoría fiscal. A la documentación deberá anexarse copia de la tarjeta profesional, copia de la cédula de ciudadanía y el Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor fiscal con expedición no mayor a tres (3) meses a la fecha de cierre de presentación de la propuesta.

En la certificación aportada no se indicó: “que se encuentra al día en dichos pagos en los seis (6) meses anteriores en un término de expedición no superior a treinta (30) días de la fecha de presentación de la propuesta”

NO SUBSANÓ

j. Registro Único de Proponentes:

	PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA IP007 -2021	PR-JU-003-FR-007
	INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO	VERSIÓN: 01

Los Proponentes que pretenden participar en el presente proceso de selección, sea a título individual o como miembro de un proponente plural deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes – RUP. El Registro Único de proponentes deberá **encontrarse vigente y en firme al momento del cierre del proceso de selección**. La información del RUP será verificada con corte a 31 de diciembre de 2020.

Nota 1: El (RUP) debe estar expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso.

El proponente debe subsanar y/o aclarar.

*****ESTA INFORMACION SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ADQUIRIR FIRMEZA*****

QUE EL DIA 08 DEL MES DE JULIO DE 2021 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00756203 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 08 DEL MES DE JULIO DE 2021.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007)

NO SUBSANÓ

- **UNIÓN TEMPORAL NADADITO DE PERRO, conformada por: SPECIE CREATIVA COMPAÑÍA LTDA con Nit: 900.078.174-3 y RAQUEL SOFÍA AMAYA PRODUCCIONES S.A.S. con Nit: 830.052.555-1.**

i) Certificación de Parafiscales

De conformidad con lo estipulado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, el proponente deberá anexar la respectiva certificación en la cual se indique que se encuentra cumpliendo y/o a paz y salvo en el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social –EPS, Pensiones y ARP-, así como de los Aportes Parafiscales –SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar-, y Subsidio Familiar a que haya lugar, de sus empleados a la fecha de cierre y en los seis (6) meses anteriores a la misma.

La certificación deberá ser suscrita por el Revisor Fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, y en este deberá constar que se encuentra al día en dichos pagos en los seis (6) meses anteriores en un término de expedición no superior a treinta (30) días de la fecha de presentación de la propuesta. **El oferente deberá adjuntar la planilla única de pago del último mes, se aclara que dicha nota es condicional y el aporte de la planilla aplica para aquellos que no estén obligados a tener revisoría fiscal.** A la documentación deberá anexarse copia de la tarjeta profesional, copia de la cédula de ciudadanía y el Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor fiscal con expedición no mayor a tres (3) meses a la fecha de cierre de presentación de la propuesta.

En la certificación aportada por SPECIE CREATIVA COMPAÑÍA LTDA no se aportó la planilla única de pago del último mes.

SUBSANÓ.

	PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA IP007 -2021	PR-JU-003-FR-007
	INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO	VERSIÓN: 01

- **UNIÓN TEMPORAL 4-72 2021**, integrada por las empresas **ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO S.A.S.** con Nit. 800.000.457-4 y **PUBBLICA S.A.S.** con Nit. 800.064.773-1. R.L: Gustavo Adolfo Rincón Plata con C.C. 91.509.078 de Bucaramanga

k) Conformación de UT

En el evento de participación conjunta, el Consorcio o Unión Temporal debe conformarse de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, lo cual acreditarán con el documento de constitución que contendrá como mínimo:

- *Expresar si la participación es a título de Consorcio o Unión Temporal.*
- *La identificación clara y detallada de cada uno de sus integrantes o miembros.*
- *La designación de la persona que para todos los efectos legales tendrá la representación legal del Consorcio o la Unión Temporal, quien será el único canal de comunicación con LA ENTIDAD. Cualquier modificación en este sentido, deberá ser notificada por escrito a LA ENTIDAD*
- *Señalará las reglas básicas que regulen las relaciones de sus integrantes y su responsabilidad.*
- *Indicará la duración del Consorcio o de la Unión Temporal, que deberá ser como mínimo por el lapso comprendido entre el cierre del proceso y la liquidación del contrato, y un año más.*
- *En el evento de conformarse Unión Temporal, además deberá indicar, los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito de LA ENTIDAD.*
- *Señalar la duración de este que no deberá ser inferior a la del contrato y un (1) año más.*

Nota 1: En caso se unión temporal y/o consorcio, cada miembro de esta deberá presentar de forma independiente la documentación anteriormente relacionada.

No se aportó el documento de conformación de la UT y en consecuencia, la propuesta se rechaza de acuerdo al numeral 13 del numeral 25. CAUSALES DE RECHAZO, que establece:

13. Cuando no se presente el documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal a la fecha de cierre del proceso.

5. CONCLUSIONES

- El proponente **OPTIMA TM S.A.S.** con Nit. 830.059.566-2, **CUMPLE JURÍDICAMENTE** con los requisitos de orden jurídico habilitantes solicitados en la Invitación Pública No. 007 de 2021.
- El proponente **TNT MARKETING S.A.S.** con Nit. 900.837.060-1, **NO CUMPLE JURÍDICAMENTE** con los requisitos de orden jurídico habilitantes solicitados Invitación Pública No. 007 de 2021.
- El proponente **UNIVERSAL GROUP AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S** con Nit: 900.204.473-1 **CUMPLE JURÍDICAMENTE** con los requisitos de orden jurídico habilitantes solicitados en la Invitación Pública No. 007 de 2021.
- El proponente **UNIÓN TEMPORAL NADADITO DE PERRO**, conformada por: **SPECIE CREATIVA COMPAÑÍA LTDA** con Nit: 900.078.174-3 y **RAQUEL SOFÍA AMAYA PRODUCCIONES S.A.S.** con Nit: 830.052.555-1 **CUMPLE JURÍDICAMENTE** con los requisitos de orden jurídico habilitantes solicitados en la Invitación Pública No. 007 de 2021.

	PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA IP007 -2021	PR-JU-003-FR-007
	INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO	VERSIÓN: 01

- El proponente • **UNIÓN TEMPORAL 4-72 2021**, integrada por las empresas **ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO S.A.S. con Nit. 800.000.457-4** y **PUBLICA S.A.S. con Nit. 800.064.773-1** se encuentra en **CAUSAL DE RECHAZO**, teniendo en cuenta que no presentó el documento de conformación de la unión temporal requerido en la Invitación Pública No. 007 de 2021



**Grupo de Evaluación Jurídico
Área de Evaluación**